



CONVENIO DE PROCESOS



Nombre de la evaluación: A Procesos del Proyecto de desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud (formar personal médico), en la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Número de evaluación: 041-0007-2015.

Unidad administrativa evaluada: Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl y Amecameca y centros de salud adscritos. **Fecha:** 27 de marzo de 2015

NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
FUNCIONES Y ACTIVIDADES				
MÉDICOS				
1.	1.1. De la aplicación de 49 cuestionarios a médicos pasantes en servicio social de las Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl y Amecameca, se identificó que no se están realizando todas las funciones establecidas en la Guía Básica para el Médico Pasante en Servicio Social (anexo 1).	1. Realizar análisis de las funciones establecidas para el médico pasante en servicio social, en la Guía Básica para el Médico Pasante en Servicio Social, con la finalidad de determinar su actuación.	25 de junio de 2015	L.D. Lizdah Ivette García Rodríguez Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad
		2. Modificar la Guía Básica del Médico Pasante en Servicio Social, con base en el análisis realizado a las funciones del personal médico en formación.	15 de julio de 2015	L.D. Lizdah Ivette García Rodríguez Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad
		3. Proporcionar en medio electrónico a los médicos pasantes en servicio social, la Guía Básica del Médico Pasante en Servicio Social ya modificada, con base en el análisis realizado.	30 de septiembre de 2015	L.D. Lizdah Ivette García Rodríguez Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad
		4. Instruir de manera oficial, a los pasantes de medicina, realizar las funciones establecidas en la Guía Básica del Médico Pasante en Servicio Social.	30 de septiembre de 2015	L.D. Lizdah Ivette García Rodríguez Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad
	1.2. Del 100% (49) de los médicos pasantes en servicio social de las Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Amecameca y Nezahualcóyotl entrevistados, el 47% (23) mencionó que no cuenta con evidencia documental que acredite realizar la función, aún y cuando refirieron si realizarla: organizar, coordinar, asesorar y supervisar las actividades de las enfermeras y los	5. Instruir de manera oficial, al personal médico pasante en servicio social de las unidades a su cargo, realizar la función: organizar, coordinar, asesorar y supervisar las actividades de las enfermeras y los Técnicos en Atención Primaria a la Salud, dejando evidencia documental que acredite su ejecución.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD (FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



CONVENIO DE PROCESOS



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
	Técnicos en Atención Primaria a la Salud, establecida en el Manual de Organización Tipo de Centro de Salud, publicado en Gaceta del Gobierno el 22 de junio de 2010 y en la Guía Básica para el Médico Pasante en Servicio Social; y el 22% (11) refirió no realizarla.	6. Dejar evidencia documental que acredite la realización de la función: organizar, coordinar, asesorar y supervisar las actividades de las enfermeras y los Técnicos en Atención Primaria a la Salud.	28 de mayo de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	1.3. El 31% (15) de los médicos en formación cuestionados, señaló que solicita al médico responsable del centro de salud o al coordinador municipal, de manera verbal, los insumos necesarios para realizar sus actividades y conservar en buen estado el material y equipo bajo su custodia.	7. Instruir de manera oficial, a los médicos pasantes en servicio social de las unidades a su cargo, solicitar al médico responsable o coordinador municipal, los insumos necesarios para realizar sus actividades, dejando evidencia documental que lo acredite, anexando el soporte que documente el cumplimiento de la instrucción.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	1.4. El 61% (30) de los pasantes de medicina encuestados, refirió que no cuentan con el equipo e insumos médicos y no médicos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la unidad de salud (anexo 2).	8. Realizar diagnóstico de necesidades de equipo e insumos médicos y no médicos faltantes de las unidades de salud evaluadas, en las cuales los médicos en formación prestan sus servicios.	14 de mayo de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl
		9. Gestionar la adquisición y, en su caso, suministrar el equipo e insumos médicos y no médicos faltantes, de las unidades de salud evaluadas, establecidas como campos clínicos para la prestación del servicio social.	28 de mayo de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD (FORMAR PERSONAL MÉDICO). No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
	15. El 39% (19) de los médicos en formación, señaló que las capacitaciones otorgadas a nivel jurisdiccional y municipal (inducción y subsecuentes), no comprenden la totalidad de las funciones y actividades a desarrollar en las unidades médicas (registro de formatos por programa de salud, expedientes clínicos, actividades administrativas, etc.).	10. Valorar la factibilidad, conjuntamente con la Unidad de Informática y Coordinación de Salud, de implementar un micrositio en el sitio web del Instituto de Salud del Estado de México, con la finalidad de establecer, homologar y difundir la normativa aplicable que rige los programas prioritarios de salud, funciones, actividades y formatos e instructivos de llenado.	15 de junio de 2015	L.D. Lizdah Ivette García Rodríguez Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad M.A.H.S.P. José Pedro Montoya Moreno Coordinador de Salud
COORDINADOR MUNICIPAL				
2.	2.1. Los Coordinadores Municipales de Ixtlahuaca Sur y Jiquipilco de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca; Texcalyacac y Chapultepec de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle; Virgencitas de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl; Amecameca, Tenango del Aire, Tlalpizahuac, San Francisco Acuautla, Atlautla, Cocotitlán, Tlalmanalco y Tlapacoya de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca no realizan la función: gestionar cursos de capacitación y adiestramiento ante las unidades competentes de nivel central para el personal de la coordinación y de las unidades médicas (personal médico, pasante en servicio social y paramédico), establecida en el Manual de Organización Tipo de Jurisdicción Sanitaria, publicado en Gaceta del Gobierno el 3 de julio de 2012.	11. Realizar un análisis para determinar si los coordinadores municipales deben efectuar la función: gestionar cursos de capacitación y adiestramiento ante las unidades competentes de nivel central para el personal de la coordinación y de las unidades médicas, y con base en el resultado, solicitar a la Unidad de Modernización Administrativa su modificación o actualización, o en su caso, instruir a los coordinadores municipales, el procedimiento y las acciones a efectuar para dicha función.	29 de mayo de 2015	M.A.H.S.P. José Pedro Montoya Moreno Coordinador de Salud
	2.2. Los coordinadores Municipales de Texcalyacac de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle y Virgencitas de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl no elaboraron el programa anual de capacitación 2014, para el personal de salud, sobre el paquete básico de servicios de salud y programas prioritarios, de acuerdo al panorama epidemiológico, conforme a lo establecido en el Manual de Organización Tipo de Jurisdicción	12. Instruir de manera oficial, a los coordinadores Municipales de Texcalyacac y Virgencitas, elaborar el Programa de Capacitaciones 2015, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas, dándole cumplimiento en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del Instituto de Salud del Estado de México.	30 de abril de 2015	M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



CONVENIO DE PROCESOS



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
	Sanitaria, publicado en Gaceta del Gobierno el 3 de julio de 2012.	13. Elaborar el Programa de Capacitaciones 2015, en coordinación con el área de Enseñanza, Investigación y Calidad jurisdiccional, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas, y darle cumplimiento en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del Instituto de Salud del Estado de México.	14 de agosto de 2015	M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl
	Del análisis a 110 supervisiones realizadas a las actividades de los médicos pasantes en servicio social de los centros de salud adscritos a las Coordinaciones Municipales Ixtlahuaca Sur y Jiquipilco de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca; Texcalyacac y Chapultepec de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle y Amecameca, Tenango del Aire, Tlalpizahuac, San Francisco Acuatla y Cocotitlán de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, del periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, se concluyó:	14. Instruir de manera oficial, a los coordinadores Municipales, asentar en los informes de supervisión el nombre, cargo y firma de los responsables de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas, así como la fecha, para la corrección de las deficiencias encontradas.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	2.3. En el 35% (38) de los informes de supervisión no se asentó el responsable para la solventación de las deficiencias encontradas y el 87% (96) no cuenta con fecha de cumplimiento, para la corrección de las deficiencias detectadas.	15. Elaborar los Informes de supervisión, asentando nombre, cargo y firma de los responsables, así como con la fecha de cumplimiento (día, mes y año), para la corrección de las inconsistencias detectadas.	5 de junio de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	2.4. Al 86% (95) de las supervisiones efectuadas no se les dio seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las inconsistencias determinadas.	16. Instruir de manera oficial, a los coordinadores Municipales, realizar seguimiento a las supervisiones efectuadas, utilizando el formato "Informe de seguimiento de supervisión", establecido en el Manual de Procedimientos de supervisión y asesoría en el primer nivel de atención.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
		17. Realizar seguimiento a las supervisiones efectuadas por las coordinaciones Municipales, utilizando el formato "Informe de seguimiento de supervisión", establecido en el Manual de	5 de junio de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
		Procedimientos de supervisión y asesoría en el primer nivel de atención.		M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	Del análisis a 35 capacitaciones impartidas a los pasantes en servicio social, adscritos a las Coordinaciones Municipales Chapultepec y Texcalyacac de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle; Jiquipilco e Ixtlahuaca Sur de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca; Reforma, Los Pirules y Virgencitas de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl; Tlapacoya y Tenango del Aire de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, se concluyó lo siguiente: 2.5. El 28% (10) no cuenta con carta descriptiva y el 40% (14) no tiene evaluaciones pre y post. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Guía Técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del Instituto de Salud del Estado de México.	18. Instruir de manera oficial, a los coordinadores Municipales a su cargo, otorgar las capacitaciones, utilizando los formatos establecidos en la Guía técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del ISEM (carta descriptiva y evaluaciones pre y post).	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl
		19. Impartir las capacitaciones al personal (médico, pasante en servicio social y paramédico), utilizando los formatos: carta descriptiva y evaluaciones pre y post.	14 de agosto de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD JURISDICCIONAL				
3.	Del análisis a 87 supervisiones a las actividades de los médicos pasantes en servicio social realizadas por los responsables del área de Enseñanza, Investigación y Calidad de las Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl y Amecameca, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, se concluyó: 3.1. En el 36% (31) de los informes de supervisión no se asentó el responsable para la solventación y el 62% (54) no cuenta con fecha de cumplimiento, para	20. Instruir de manera oficial, al responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad jurisdiccional, asentar en los informes de supervisión el nombre, cargo y firma de los responsables de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas, así como la fecha, para la corrección de las deficiencias encontradas.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



CONVENIO DE PROCESOS



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
	<p>la corrección de las deficiencias detectadas.</p> <p>3.2. Al 87% (76) de las supervisiones efectuadas, no se les dio seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las inconsistencias determinadas.</p> <p>3.3. No se dio cumplimiento al Programa de supervisiones 2014, del área de Enseñanza, Investigación y Calidad de las Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca y Amecameca.</p> <p>3.4. No se elaboró Programa anual de supervisiones 2014, del área de Enseñanza, Investigación y Calidad de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle.</p>	<p>21. Elaborar los informes de supervisión, asentando nombre, cargo y firma de los responsables, así como la fecha de cumplimiento (día, mes y año), para la corrección a las inconsistencias detectadas.</p>	5 de junio de 2015	<p>M.C. María Trinidad Jiménez Doctor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca</p> <p>M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle</p> <p>M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca</p> <p>M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl</p>
		<p>22. Instruir de manera oficial, al responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad a su cargo, realizar seguimiento a las supervisiones efectuadas, utilizando el formato "Informe de seguimiento de supervisión", establecido en el Manual de Procedimientos de supervisión y asesoría en el primer nivel de atención.</p>	30 de abril de 2015	<p>M.C. María Trinidad Jiménez Doctor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca</p> <p>M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle</p> <p>M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca</p> <p>M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl</p>
		<p>23. Realizar seguimiento a las supervisiones efectuadas por el responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad a su cargo, utilizando el formato "Informe de seguimiento de supervisión", establecido en el Manual de Procedimientos de supervisión y asesoría en el primer nivel de atención.</p>	5 de junio de 2015	<p>M.C. María Trinidad Jiménez Doctor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca</p> <p>M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle</p> <p>M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca</p> <p>M.C. José Guadalupe Mora Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl</p>
		<p>24. Instruir de manera oficial, al responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad, elaborar el Programa de Supervisiones 2015, conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos de supervisión y asesoría en el primer nivel de atención, remitiendo</p>	30 de abril de 2015	<p>M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle</p>

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



CONVENIO DE PROCESOS



NO.	CONCLUSIONES	ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIDAS	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIDOS
		evidencia documental de la elaboración del Programa de supervisiones 2015.		
		25. Instruir de manera oficial, al responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad, dar cumplimiento al programa de supervisiones 2015, del Departamento de Enseñanza, Investigación y Calidad jurisdiccional.	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
		26. Dar cumplimiento al programa de supervisiones 2015, del área de Enseñanza, Investigación y Calidad jurisdiccional.	5 de junio de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
	De la revisión a 16 capacitaciones impartidas por el responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad de las Jurisdicciones Sanitarias Ixtlahuaca, Tenango del Valle, y Amecameca, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, se detectó lo siguiente: 3.5. El 31% (5) no cuenta con carta descriptiva y el 50% (8) no tiene evaluaciones pre y post. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Guía Técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del Instituto de Salud del Estado de México.	27. Instruir al responsable del área de Enseñanza, Investigación y Calidad a su cargo, impartir capacitaciones al personal pasante en servicio social, utilizando los formatos establecidos en la Guía técnica para la ejecución de eventos de capacitación para el personal del ISEM (carta descriptiva y evaluaciones pre y post).	30 de abril de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
		28. Impartir las capacitaciones al personal médico pasante en servicio social, utilizando los formatos: carta descriptiva y evaluaciones pre y post.	10 de agosto de 2015	M.C. María Trinidad Jiménez Dotor Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca M.C. Alberto Muciño Escalona Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenango del Valle M.C. Edén Zavala Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015



Elaboró

Supervisó

L.C.P. y A.P. Blanca Esther Payén Torres
Auditor

P.L.A. Juan José Lemus Moreira
Auditor

C.P. Rocío Ramírez Colín
**Jefe del Departamento de Auditoría a
Primer Nivel**

M.A. Tania Martínez Ordoñez
**Subdirectora de Auditoría a Salud y
Regulación Sanitaria**

Autorizó

Lic. José Gildardo Campos Gómez
Contralor Interno

PE16

CONVENIO DE PROCESOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE
LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
(FORMAR PERSONAL MÉDICO).
No. 041-0007-2015

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA**

Elaboró:	BEPT/JJLM	25/3/2015
Revisó:	RRC/TMO	27/3/2015